

DECRETO ALCALDICIO N° 860

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 ABR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°210 de fecha 21.04.2022 de la Dirección de Adm. Y Finanzas, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE OFICINAS Y SUS ENTORNOS PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de **"SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE OFICINAS Y SUS ENTORNOS PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Srta. Karina Navarro Cornejo Jefa Depto. Adm. Interna y adquisiciones, Srta. Carolina Azua Parada Encargada de Servicios Generales, Srta. Johana Pardo Román Jefa Depto. Recursos Humanos o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-08-001, denominada "Servicio de Aseo" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/CMAB/FNM/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA